

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasado.	0'25 >

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª >	0'30 >
En 3.ª >	0'20 >
En 4.ª >	0'10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO
Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia Juan Rodríguez Burgos.

A los quintos de 1904

Centro general de Seguros de Quintas

Encomienda, 15, pral., Madrid.

Seguros para redenciones á metálico antes de sorteo. En uno ó dos plazos.

Representante en esta provincia:

J. TELESFORO RODRIGUEZ,
Martínez Campos, 2, segundo.AGENCIA GENERAL DE SEGUROS
Almería.

EL EUFEMISMO

En uno de los incisos de su último maravilloso discurso condenaba Salmerón esos eufemismos que nos tienen apartados de la verdad; porque el eufemismo sabe bien y la verdad sabe amarga. Cierzo. La alteración maliciosa del sentido de las palabras, que hace del diccionario un cómplice de la corrupción reinante, constituye una de las características más acentuadas de la sociedad decadente en que vivimos.

Yo me imagino que un hombre de bien, sencillo y candoroso, acostumbrado á llamar al pan pan y al vino vino, y ageno por completo á la jerga convencional que ahora aquí se estilaba, tiene un día la malhadada ocurrencia de asomar la honesta nariz á nuestra vida pública. ¡Qué confusión la suya! No anda más desorientado Osma por la Hacienda. Le extraña todo. Ve cometer robos, y oye hablar de irregularidades. Ve perpetrar apostasias, y las oye calificar de evoluciones. Ve consumir perfidias, y oye que las llaman ardid. Se siente transportado á un mundo moral extraño donde la traición lleva nombre de habilidad, la mentira de reserva, el fraude de negocio y la deslealtad de estratagemas. Y el buen señor queda tan suspensivo y atónico como quien viera confundir con una pulga á un tigre de Bengala ó tomar á una ballena por sardina.

Hele aquí que se pregunta estupefacto: ¿es que se ha perdido aquí tan por completo la noción de las dimensiones morales que la mayor indignidad pueda pasar por ingeniosa travesura y por leve falta de delito? No, D. Inocencio. La transformación de las palabras no corresponde á un cambio en las ideas. En el fondo todos nos entendemos. Cuando hablamos de irregularidades y de evoluciones, harto sabemos referirnos á robos y bellaquerías. Pero el lenguaje ha tenido que adaptarse al medio. Ese dialecto novísimo es el *caló* del presidio suelto en que vivimos. Y ¡ay del que osare en plena restauración hacer retrogradar la lengua á los tiempos revolucionarios! El arcaísmo de llamar las cosas por sus nombres pudiera muy bien obligarle á arrepentirse de haber nacido.

El proceso de tal adaptación no puede ser más sencillo. A medida que los hombres han ido con mayor frescura cometiendo mayores picardías, es ha ido haciendo más peligroso el calificarlas debidamente. La impunidad del delincuente se convierte en responsabilidad y pena para el censor. El que diga lo que sienta no dejará de sentir amargamente lo que dice. No son propios estos tiempos para que en ellos surja aquel espíritu valiente que echaba tan de menos el gran Quevedo. El buen Boileau llamaba, según su expresión, un gato á un gato y a Roliet un Borbon. Quien hoy llamase bribones á todos los Ro-

llets contemporáneos no haría los huesos viejos. La ley misma, con su panglosismo sublime, obliga á la hipocresía y la prescribe. Al propósito de amparar al honor contra la maldad, sustrae á la infamia de las justas sanciones de la opinión. Tal es el forzoso resultado de la discordancia entre el optimismo teórico de la ley y la corrupción efectiva de vida. Los inconvenientes de la difamación serán menos graves que los de esa protección que se extiende por igual, como el rocío celeste, sobre justos y pecadores y permite al último de los malandrines enviar á presidio al hombre honrado que hubiese estigmatizado su conducta. Con semejante ley, Clodio podría perseguir como delincuente á Catón.

Los que hacen profesión de mover en la prensa periódica ese que llamamos ingeniosamente el inolvidable *Clarín* «el hierro insano» saben algo de esto. Obligados por deber de oficio á ejercer la censura hállanse á cada paso colocados entre su obligación y las sensaciones de la ley como entre la espada y la pared. Toda gran malandrina pública es grave riesgo para el periodista concienzudo. Apenas hay vidrio roto en el asendereado alcázar de la pública honestidad que no figure bajo alguna forma en su cuenta. Así aquel que se obstinare, en esta nuestra edad de hierro, en desempeñar á punta de lanza tan adelantada misión, amén de procurarse un lance de honor con todos y cada uno de los que hayan hecho traición al suyo, purgaría todos y cada uno de los delitos que hubiese denunciado en la prisión adonde le condujeran las querrelas criminales de los delincuentes.

Sirva ello de excusa á los periodistas, cooperadores activos y propagadores incansables de la degeneración ética, morbosa de que ahora adolece el lenguaje. Colocados en la dura alternativa de comprometer su seguridad ó infringir el imperativo de su oficio, se han visto obligados á entenderse con sus lectores por medias palabras, casi por señas. De ahí procede en buena parte esa especie de vocabulario convencional. Es una manera de guñar el ojo al lector. Se ha dicho que la exageración es la mentira de las personas decentes; también cabría decir que la atenuación era la hipocresía de los sinceros. El público se entera; la ley es sorda. Se designan las cosas malas con otros nombres, como se ha solido cambiar en el curso de los tiempos las palabras que expresaban objetos repugnantes ó obscenos, cual si algo de la grosería de lo significado se adhiciese con el uso del vocablo al nombre que lo significa.

¿Qué se sigue de aquí? Que el eufemismo no es hijo precisamente de la inmoralidad, sino algo así como su nieto. Procede de una especie de terrorismo ejercido por la deshonestidad imperante. Como todas las hipocresías, tiene ésta su fuente en el miedo. La corrupción de las costumbres acaba, imponiéndose, por corromper las palabras. Convertida en autoridad suprema, arrebatada al uso el centro de la lengua y altera el diccionario por la intimidación. Cuando las obras son más torpes las palabras se hacen más cultas. Los oídos suelen ser más castos cuando lo son menos las conciencias. La sociedad, como la vieja del romance, arroja al muladar el espejo del lenguaje.

Un Pictet que andando los tiempos, tratase de reconstruir nuestra civilización sin otro dato que el de nuestra lengua, podría tomarnos fácilmente por una nación Aristides.

Los arqueólogos suelen llevarse chascos tamaños. A lo menos, de esta suerte tendremos el consuelo de aparecer bien trajeados ante la posteridad. Lo que pierda la verdad, el arte lo gana. Nuestra generación es demasiado fea para poder ser vista encauados. Quien cubriera á la Venus de Milo con manto de brocado, no habría pecado más contra la estética que aquel que expusiera á los ojos de todos las desnudeces poco seductoras de una exmesalina de quince lustros.

ALFREDO CALDERÓN.

GENERAL CASTIGADO

El *Diario Universal* da cuenta del siguiente suceso:

«En un círculo donde se reúnen bastantes generales de brigada de la escala de reserva—y á consecuencia de lo ocurrido á uno de ellos—se trataba esta tarde de sí, en lo sucesivo, debían asistir de uniformes á los actos de carácter general, para los cuales no sean previamente invitados.

El hecho, origen de los comentarios, es el siguiente: A causa de la intencional hora de llegada del tren real, y por indicaciones de S. M., deseoso siempre de evitar molestias, se dispuso que no bajase á esperar á la estación los generales, jefes y oficiales residentes en Madrid.

Uno de los antes expresados generales, guiado por su adhesión al rey, bajó á la estación, en cuyo andén el capitán general le rogó que se retirase por las razones antes expuestas, razones que ignoraba el general de referencia, el cual, por otra parte, no podía creer que el hecho de no ser obligatoria esa prueba de respeto, impidiera su demostración voluntaria y de uniforme, como está prevenido.

No lo estimó así el capitán general, y el de brigada salió de los andenes, confundido entre pescaderos, matuteros y ganchos de casas de huéspedes, que se agolpan á la puerta de la estación, mientras se entregaba á las amargas reflexiones á que se presta la resolución de su superior jerárquico.

¡Ya lo creo que se preata á reflexiones!

Menudencias

El *Noticiero*, de Sevilla, dice así en uno de sus telegramas:

«El doctor Cortezo, en union de su hijo y de un ayudante, estuvo hoy en un despacho del Congreso vacunando á numerosos diputados y empleados de la casa.»

Vacunándolos ¿para preservarlos de qué?

¿Se ha declarado alguna epidemia maligna en el Congreso?

En ese caso, ¿quién es el que la ha llevado?

¿García Alix?

Entonces ya se lo que es:

¡Muermo!

La princesa de Sajonia padece un terrible cáncer... ¿Qué disgusto me ha causado esta noticia importante.

Al llegar D. Alfonso á Madrid, de vuelta de su paseo á Portugal, se encontró en la estación, esperándole entre la gente del coro, á don Francisco Silvela.

—¿Como ese hombre aquí?—le preguntaría á Maura.—¿No se había retirado?

—Ese es como las calenturas malignas: ¡hace que se va, pero luego vuelve!—le contestaría.

¡Lo que es la precaución!

Al coger un periódico de provincia y leer el título de un artículo que decía, en letras titulares, EL ÚLTIMO BORRÓN, lei sin la menor duda: EL ÚLTIMO BORRÓN.

¡Y es que siempre esta un pensando en lo que desea!

El Sr. Maura ha dicho: «Andan ojeando ustedes y tirando al aire, con esto de la crisis. Allí dentro un par de años, puede que la haya.»

No conocimos á Maura como fantasta y optimista.

Siempre se aprende algo nuevo.

Y quizá tenga razón en lo de la crisis dentro un par de años.

Pero es probable que sea crisis total.

Da idea del extremo de decadencia á que ha llegado España con el actual régimen el que hasta el presiden-

te del Gobierno portugués se ha permitido protegernos, asegurando que si España «corresponde» con igual medida al cariño de nuestros vecinos, está «iniciada la era de prosperidad que nos conviene.»

Se impone la música del género bufo ó del género chico.

Tanto nos van achiznando, que, á este paso, pronto Andorra y Monaco nos propondrán el protectorado.

¡Y aún habrá español que no se sienta monárquico!

Para tal absurdo ver los que ocupan el poder, sin que á su egoísmo venza el imperio del deber, se necesita tener repouquisima vergüenza!

El nuevo gobernador de Almería es natural de Palencia, sirvió en Albacete, atiende al nombre de D. Victoriano y es Maurista además de Guzmán.

Damos todas estas señas para que no lo confundan con Guzmán el Bueno.

D. Carlos Navarro Rodrigo

A las cinco de la tarde del día de ayer falleció el exministro de este nombre. Contaba setenta años.

Nació en Alicante el año 1833, y desde edad muy temprana se dedicó á los trabajos literarios, empezando su carrera por el periodismo.

Formó parte de las Redacciones de *El Debate*, *El Correo*, *El Criterio*, *La Época* y *La Política*, y en la juventud se distinguió por sus ardientes defensas de la Unión liberal.

Fue diputado por vez primera en 1861, y en 1864 desempeñó el primer cargo público, como gobernador de las Baleares.

En la revolución de 1868 prestó grandes servicios para salvar á sus amigos Carlos Rubio y Emilio Castelar, y siguiendo la suerte de su partido, contribuyó al glorioso alzamiento de 1868.

Sus notables discursos en el Parlamento le conquistaron legítima fama, y después del 3 de Enero de 1874 ocupó el Ministerio de Fomento, haciendo grandes reformas en la enseñanza.

Vencedora la Restauración, ingresó en el partido constitucional, y se recuerda su grupo de las Cortes de 1881, grupo llamado *tercios navarros*, que en aquel tiempo influyeron mucho en la política.

Volvió á ser ministro en 1884 y 1886 y entre sus más notables reformas se cita la reincorporación al Estado de las Escuelas Normales y los Institutos.

Ha ocupado también varios altos cargos, y entre ellos el de presidente del Tribunal de Cuentas.

Sus obras más notables son las tituladas *Un período de oposición*, *El Cardenal Cisneros*, *Casimiro Perier*, *O'Donnell* y *su tiempo* y *Notas dispersas*.

Su talento ha sido siempre muy estimado; hombre de estudio y excelente escritor, ha tenido siempre en la política el ascendente que merecía su talento.

De los políticos de altura es quizá el que más ha influido en los desastres de nuestro pequeño solar almeriense. El partido fusionista de la localidad tuvo en él, hasta hace poco, su jefe y su valedor. Muchos han medrado y se han enriquecido bajo su protección; ninguno de los que más le deben irá á su entierro. Otro contraste ofrece la vida pública del ilustre muerto. Nació á la política para defender la libertad; al cabo de los años mil, su personandao, tan saliente en otro tiempo, había quedado como esfumada en las sombras del ministerio presidido por Maura.

Descanse en paz el que por su solo esfuerzo supo salir de la modesta esfera en que naciera y brilló en varios ministerios de la Nación.

CARTAS MADRILEÑAS

Sr. Director de EL RADICAL.

Trasmitir impresiones políticas, que aunque tienen por base la información, dan siempre á conocer el carácter y hasta el deseo y la ambición de quien escribe, no ha de ser ciertamente mi obra en estas correspondencias.

Permanezco alejado de la batalla política. Soy por condición un espíritu pasivo y, si he de ser franco, contemplo con estóica frialdad hasta la labor de los republicanos.

Vea usted pues, en estas impresiones más las apreciaciones de un hombre, si; de un hombre sin autoridad, si usted quiere; pero de un desapasionado.

Aun vivimos en la Corte entregados al comentario del ruidoso triunfo de los republicanos sobre el gabinete de Villaverde. Si el incidente de *Silvela chico*, puso en conmoción á Maura, también se considera esto como consecuencia de la campaña republicana. Y en efecto hay algo de verdad en esto. Ni Villaverde gobernó con autoridad, ni Maura la tiene propia, ni el campo monárquico se descubre nada que pueda considerarse como la tabla de salvación del régimen. Lo que á primera vista se descubre en los salones aristocráticos, en los Circulos políticos y en toda clase de tertulias es el *miedo que corre*. Todo el mundo teme algo que no quiera ni oír. En las altas regiones no se halla nadie libre de esta impresión y por lo que se sabe bien puedo asegurarle que reina un gran desconcierto.

No hace muchos días fué á Oriente un poderoso y alto prestigio conservador: el Sr. Pidal. Hubo quien pudo ver en él un puntal de la Monarquía y hasta una columna para asentar sobre ella la reconstrucción del partido conservador y fué llamado. El Sr. Pidal ó prudente, ó temeroso, ó sincero, se declaró fracasado é impotente.

Ni su ambición le arrastra á la presidencia del Consejo; ni su soberbia le ciega. El Sr. Pidal parece que opina que el partido conservador se debe reorganizar en la oposición y no en el Gobierno; que debe acaecer un cambio de cosas en la política española, y hasta se reserva el hacer papel en épocas posteriores si la opinión le siguiera.

Pero por ahora, ni agua.

Quizá por esto y por la escasa altura política de ese comodín que se llama Azarraga y por que Silvela insiste en su *eneamiento* es por lo que se hacen nuevas combinaciones.

Las últimas son dos y las dos pueden considerarse *Combinaciones Orientales*. La una es la de Dato con García Alix, á condición de que el Sr. Dato resuelva con Silvela y Maura y Villaverde el problema de afianzar una mayoría compacta y gubernamental. Se considera á Dato como el único conservador de altura que puede reforzarse con la amistad de hombres tan encontrados como Maura y Villaverde, Silvela y García Alix y se intenta un nuevo remiendo del Partido conservador. Si esto fracasa, del Oriente vendría como único y definitiva solución... el siguiente insuño al País. Villaverde con su adlatere García Alix, entregando al primero el decreto de disolución de Cortes. Como se ve por lo dicho, en el campo liberal no hay grandes deseos de gobernar aun.

Montero no tiene prisa, y su antagónico Moret, parece que se encuentra dispuesto á formar ministerio con Villaverde y á dejar eso de la lucha por la libertad para otros. Estas son las últimas combinaciones. Apenas cuaje alguna, Maura, que no espera otra cosa, declinará el poder. Todo el que conoce estos propósitos Orientales cree que la vuelta de Villaverde con García Alix sería una imprudencia extraordinaria.

Hasta otra vez, suyo affmo. s. s.,

J. LERAMA.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK Y CIA.**

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maiz--

A 10 pesetas fanega de 3 arrobas y 15 libras.

Cebada--Alambre

HABICHUELAS CORTAS

ALMACENES DE SAN LUIS

J. G. Egea

ALMERIA

Subasta de Consumos

Con la asistencia de los señores Alcalde, Perez Gallardo, Leal de Ibarra, Perez Lopez, Massa y Perez Garcia se celebró ayer la anunciada subasta de Consumos.

El salón estaba invadido por un numero público.

Por el Secretario del Ayuntamiento se dió lectura al pliego de condiciones y anunciada que fué por el voz pública se procedió á la admisión de pliegos.

Transcurrido el tiempo reglamentario, resultaron catorce licitadores, en el orden siguiente:

- 1.º D. Francisco Gonzales Ruiz, de Almería, que ofrece por la renta la cantidad de 882.172 pesetas, por cada un año.
- 2.º D. Juan Terriza Morales, de Almería, ofrece 900.006 97 pesetas.
- 3.º D. Francisco Losana Navarro, de Almería, ofrece 867.015 90 pesetas.
- 4.º D. Francisco Rodriguez Guerrero, de Almería, en 932.035 pesetas.
- 5.º D. Juan Mateo Reboilo, de Madrid, 971.150 pesetas.
- 6.º D. Pedro Guijarro Orta, de Murcia, en 831.960 pesetas.
- 7.º D. Juan F. Ortí Limón, de Huelva, en 895.050 pesetas.
- 8.º D. Manuel Borrero Carrasco, de Sevilla, en 902.346 pesetas.
- 9.º D. Manuel Montoya Garcia, de Almería, en 883.005 pesetas.
10. D. José Sánchez Pérez de Andrada, de Granada, en 951.000 pesetas.
11. D. Pedro Guijarro Orta, de Murcia, en 886.000 pesetas.
12. D. Gabriel Iglesias Estrella, de Almería, en 860.000 pesetas.
13. D. Francisco Rodriguez Guerrero, de Almería, en 933.000 pesetas.
14. D. Antonio Alemán Rubio, de Almería, en 933.015 pesetas.

Siendo el mejor postor D. Juan Mateo Reboilo, se le adjudicó provisionalmente la subasta en la cantidad de 971.150 pesetas cada año.

La anulada subasta se remató en 820.500 pesetas, y por consiguiente, el Ayuntamiento obtendrá una ganancia de 150 650 pesetas cada año, ó sea 451 950 pesetas en los tres años que durará el arriendo.

BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campoo

Frente al Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

Municipio

Bajo la presidencia del alcalde señor Fernández Burgos, y con asistencia de los concejales Sres. Pérez Gallardo, Leal de Ibarra, Massa, Pérez López y Pérez Garcia, se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Entra el Sr. Pérez Cordero.

ORDEN DEL DIA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento el mes de Octubre último. Aprobado.

Acta de la subasta del arbitrio impuesto sobre la casa-matanza y ma-

tanza de cerdos, durante el próximo año. Aprobado.

Acta de la subasta del arbitrio establecido sobre los coches de plaza, omnibus, carros faeneros é industriales, bicicletas y triciclos para el año de 1904. Aprobado.

Acta de la subasta del impuesto de Consumos para los tres años venideros. Aprobado.

Cuenta del Procurador Agente de 300 pesetas por suplidos en los autos entablados por D. Tomás Murrison y D. José Luque Padilla. Aprobado.

Otra del Fontanero, de 12 pesetas, por arreglo de la fontana de la calle de San Juan. Aprobado.

Recibo del Notario Sr. Martin Blanco ascendente á 382 50 pesetas por derechos y suplidos en una escritura de constitución de hipoteca á favor del Banco de España, del Mercado de esta ciudad. Aprobado.

Cuenta de D. Juan Romero de 742 pesetas 75 céntimos por medicamentos para la Farmacia municipal. Aprobado.

Cuenta del Sr. Secretario del Ayuntamiento ascendente á 1992 pesetas, importe de suplidos en las últimas elecciones municipales. Aprobado.

Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo la forma de facilitar á la guardia civil y á sus familias la asistencia médico farmacéutica. Aprobada.

Oficio de la Real Hermandad de la Virgen del Mar invitando á la Corporación á la función religiosa que tendrá lugar el 1.º de Enero próximo. Aprobado.

Oficio del Conserje del cementerio de San José, denunciando varios abusos en el enterramiento de los cadáveres. A la Comisión.

Designación del Sr. Regidor que ha de conducir el estandarte de los Reyes Católicos en la función conmemorativa de la toma de Ciudad. que se celebrará el día 26 del actual.

Fue nombrado el Sr. Perez Gallardo y se levantó la sesión.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Gobernador Sr. Fernandez Vicente y con la asistencia de los Sres. Esteban Viciana, Martinez, Fernandez Pardo y Soto, celebró ayer sesión la Comisión provincial,

Entre otros de escasa importancia se tomaron los siguientes acuerdos, Remitir al Gobierno dos expedientes electorales de los pueblos que han presentado recursos de alzada contra el fallo de la Comisión como son los siguientes:

Almería, Adra, Antas, Berja, Bantárique, Benimar, Dalías, Darrical, Garrucha, Lubrin, Mojacar, Onanes, Paterna y Rioja.

Remitir á la superioridad el expediente de incapacidad referente al ayuntamiento de Berja.

Aprobar las elecciones de Velez Rubio, Velefique, Santafé y Zurgena y anular las de Bedar, Lucainena de las Torres, Tabernas y Tijola.

Nombrar por votación nominal médico propietario de la Comisión mixta para 1904 á D. Francisco Pelegrín Rodriguez y suplente á D. Miguel Vigil.

Se designaron los empleados que han de quedar cesantes en virtud de las reformas existentes en el presu-

puesto del año venidero, siendo los siguientes. D. Emilio Pomedio, D. Rodrigo Alarcón, D. Manuel Ayuso, don Francisco Abad, D. Angel Massa, don D. Julio Rull y D. Alfonso Perez y destituir también el representante de la Diputación en Madrid.

El Sr. Fernandez Vicente puso en conocimiento á la Comisión de su traslado á la provincia de Cáceres y ofreció sus respetos y consideraciones á los Sres. Diputados.

Frutales y plantas de jardín y ósian

A los agricultores que tengan que hacer plantaciones de frutales, suplico que antes que hagan sus pedidos á otras partes, visiten «La Cascada», de Antonio Alvarez, calle de la Estación, Almería, y verán el magnífico surtido que se acaba de recibir, y así, por vuestras propias manos, podréis escoger frutales robustos y sanos, propios para nuestro clima.

También se han recibido los renombrados perales enanos, propios para espalderas y cordones. Este precioso peral produce y fructifica como ningún otro, y son preciosos por su tamaño y fruto.

Magníficas palmeras de salón Phoenix, Canarienses, Kentias, Camelias, Azaleas y Abies Excelsas, Rosales de The de todo el año á escoger, 2 reales uno; el ciento, 45 pesetas; claes superiores. Claveles de todo el año, cultivados en macetas, desde 25 céntimos uno á 2 pesetas. Tierras de brezo y vegetal para la alimentación de plantas de salón, desde una peseta arroba hasta dos.

Deposito de plantas de ANTONIO ALVAREZ, calle de la Estación.

NOTA DEL DIA

El que quiera entender...

El «Diario Universal» de anoche: «El odio á la política monárquica va llevando las multitudes hacia la política republicana: quizás confía la muchedumbre en que una transformación to al traería á la superficie olas de juventud menos gastada y corrompida que los despojos seniles, que de las generaciones viejas perduran en la vida.

De cualquier suerte, el montón de los descontentos se acrecienta localmente. Hoy un Gabinete no puede gobernar porque las Cortes se lo impiden, y no puede disolver las Cortes por miedo á que los republicanos crezcan más: ¡niserable situación! La mentira oficial fué vicio; ahora tal vez es necesidad. Así se muere. Así mueren los regimenes; así se descomponen los pueblos. Si callar tan amarga situación es ser prudentes, no queremos esa prudencia que mata. Pregonamos el peligro. Que las formas desaparezcan, ¿qué nos importa? Cuando les animan las esencias ellas resucitan. Pero sepan los gobernantes cómo poco á poco van devorando en sus discordias y pasiones inconfesables la substancia de la monarquía, y conduciendo á la ira y al arrebató el sentir de la nación.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL

May señor mio: Ruego á V. que se digne dar publicidad en el ilustrado diario que tan acertadamente dirige al escrito que acompaño, por cuyo favor le quedará reconocido su seguro servidor, q. b. s. m.,

Juan Sánchez Roca

Examo. Ayuntamiento y señores Vocales asociados de esta capital:

Don Juan Sanchez Roca, Profesor Mercantil, con cédula personal del ejercicio corriente, número 24 135, en uso del derecho que le concede el artículo 25 y el 147 de la vigente ley Municipal, á V. E. atentamente expone los HECHOS y CONSIDERANDOS siguientes:

HECHOS

1.º El día 7 del actual se presentó al Ayuntamiento, y fué aprobado en sesión ordinaria, un presupuesto ex-

traordinario, para el pago de los haberes del cargo que me ha encomendado en esta Escuela de Artes é Industrias, por haber sido suprimidos del actual presupuesto ordinario de 1903:

2.º En la carpeta de ingresos de dicho presupuesto extraordinario figura un impuesto nuevo sobre las cercas de los solares, como arbitrio ó recurso para abonarse las 2.250 pesetas que se me adeudan.

3.º Para crear ese nuevo impuesto no se han llenado las formalidades legales á que deben sujetarse en tales casos los Municipios, ni estos están autorizados para tal clase de arbitrio, puesto que no está comprendido entre los que se detallan en los artículos 136 y 137 de la vigente ley Municipal.

4.º Aunque el presupuesto de ingresos mencionado no adoleciera de los referidos defectos legales, se ve claramente que tal ingreso es ilusorio é inverosímil, puesto que por muy alto que se pusiera el tipo á cobrar por metro de cerca ó valla (cosa que ni siquiera se determina) nunca llegaría á cubrir el presupuesto de gastos, ascendente á 2.250 pesetas, dado el poco número de solares que hay en esta.

CONSIDERANDOS

1.º Dicho presupuesto de ingresos es ilegal, según se desprende de los Hechos 2.º y 3.º.

2.º Además es ilusorio tal ingreso, por las razones expuestas en el Hecho 4.º, y por consiguiente nunca podría el que suscribe cobrar sus haberes; quedando así burladas en el fondo las dos R. O. que han dado origen á su formación.

3.º En dichas R. O. se manda que se me pague del presupuesto de 1903, pero que al no ser ya esto posible, se forme un presupuesto extraordinario: con lo cual claramente se da á entender que al no haber recursos del actual ordinario, puede ya hacerse el pago con cualesquiera otra clase de recursos, y por lo tanto con los del presupuesto de 1904, con tal de que tengan el aspecto de extraordinarios, puesto que tal es el carácter del presupuesto que nos ocupa.

4.º En los próximos ingresos del 1904 hay los suficientes recursos para formar la carpeta de ingresos del presupuesto extraordinario á que aludimos, puesto que todos los impuestos arrendados exceden del tipo del arrendamiento, y ese exceso es un ingreso extraordinario, perfectamente aplicable al caso presente, sin necesidad de crear nuevos impuestos.

5.º Aun admitiendo que fuese legal y verosímil el nuevo impuesto creado, fácilmente se comprende que es indebida su creación, é inadmisibles el gravamen á los propietarios de solares, mientras la parte extraordinaria de los impuestos creados pueda soportar la infima cantidad de 2250 pesetas que como se vé, es partida demasiado ridicula, para que merezca los honores de crear un impuesto nuevo sobre los propietarios de fincas, los cuales es natural que unan su protesta á la presente, cuando se enteren de ello; pues es público que en el mandamiento del impuesto de mesas y casetas ha habido un exceso de más de 6.000 pesetas, y el exceso sobre el tipo de la subasta del impuesto de Consumos ascenderá (por el precedente que hay) á más de 80.000 pesetas. De manera que habiendo sobre 86.000 pesetas de ingresos extraordinarios que aún no están presupuestadas, considere V. E. que es mas lógico, si presupuestar esas 2250 pesetas de esos ingresos extraordinarios, ó gravar á los vecinos con un impuesto nuevo é ilegal para cubrir tan infima cantidad.

6.º De lo dicho se desprende que tales datos tal vez hayan pasado involuntariamente desapercibidos, lo cual no es extraño, dadas las muchas ocupaciones que en el Municipio se aglomeren en fin de año, época de su yo premiosa y acelerada, para todos los que se ocupan de Hacienda y Administración.

POR TANTO

Suplica á V. E. que en atención á las consideraciones expuestas no apruebe dicho presupuesto extraordinario, acordando hacer otro cuya carpeta de ingresos se haga con los excesos

sobre los tipos de los impuestos arrendados (que aún no figuran en el presupuesto de 1904) á tenor de lo explicado en los considerandos 3.º 4.º y 5.º. Gracias que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 15 de Diciembre de mil novecientos tres.

Juan Sánchez Roca.

Cortamos de El Liberal, de Madrid:

«La familia real en Singer

Sus Majestades el rey y la reina madre, Sus Altezas los principes de Asturias é infantas Maria Teresa é Isabel y alto personal de Palacio, favorecieron con su visita, el 8 de los corrientes, la Exposición Fabril y Artística, establecida por la Compañía Fabril Singer en Madrid, calle de Alcalá, número 40. Con el mayor detenimiento examinaron las labores expuestas, presenciando la confección de algunos bordados, de que quedó compiacidísima la real familia. La reina, princesa é infantas, fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores. Un sexteto tocó escogidas piezas de música, durante tan distinguida visita, complemento á la de la Exposición de Postales; de la Asociación Gaditana, instalada en el mismo local de Singer, Alcalá, 40. Nuestra más entusiasta enhorabuena á tan importante casa y sus concesionarios en España, señores Adcock y C.º, tanto por la distinción de que fueron objeto, cuanto por hacer llegar á tan altas esferas el conocimiento de lo que puede el estudio y la perseverancia, consiguiendo bellas creaciones artísticas, con la misma «Máquina Singer, para coser», de uso doméstico. Recomendamos á nuestras lectoras la Sucursal en esta plaza, Puerta de Purchena.

Para las Pascuas

En la panadería de Emilio Téllez se elabora el rico PAN DE ACEITE, como todos los años, de harinas de las mejores fábricas de Barcelona, á 52 reales arroba.

NO EQUIVOCARSE

81, Granada, 81

Noticias

Denuncia

Se ha presentado una denuncia al Administrador de Correos contra el Peatón que conduce la correspondencia al Cabo de Gata, por el gran retraso con que se recibe la correspondencia en aquella barriada, originando graves perjuicios á aquellos vecinos y con especialidad al comercio.

Veremos la determinación del señor Administrador.

Multas

Por el Inspector de municipales señor Azanda han sido multados en los días 20 y 21 los siguientes pescadores. Joaquín Tapia, en una peseta y en 50 céntimos Juan García, José Charrao y Juan Rodríguez.

Cromos anunciadores

Hemos tenido el gusto de recibir de D. José Gomez Herrero, dueño del acreditado establecimiento «La Alpujarreña» dos bonitos cromos anunciadores;

Clase superior de pan

En la antigua panadería de Miguel Zea encontrarán superiores clases de pan para las próximas Pascuas.

Se está elaborando el rico pan de aceite á 52 reales arrobas, rosco de aguardiente y de baño y el inmejorable pan de naranja.

MIGUEL ZEA VERDEGAY.—ALMERIA

Administración de correos

En esta Administración de Correos hay detenidas una carta para Ana Carbonell Martínez en la provincia de Almería; otra dirigida á Doña Maria Josefa Cañadas para entregar á don José Rosa Sanchez, calle de San Ro-

que; otra dirigida á Agustín García Moya para entregar á Josefa en la provincia de Almería, calle de Torrepeñuela, siendo ilegible en las tres el punto de destino y otra para Tomás Gómez Santander, yerno de Juan el Zocato, calle del Sueño, provincia de Almería, sin otra dirección.

Aviso

Circulando profusamente en esta época del año las targetas de visita, que por el Reglamento de Correos están asimiladas á la categoría de impresos, se advierte que para circular como tales por las oficinas del ramo habrán de reunir las condiciones siguientes:

Las que se dirijan al interior de la población y á cualquier punto del extranjero deberán ir totalmente abiertas y franqueadas con 5 céntimos.

Las destinadas á circular por la Península se presentarán en igual forma con el franqueo de un cuarto de céntimo.

Las que no reúnan estas condiciones se considerarán como carta para los efectos del franqueo, aun cuando vengan incluidas dentro de sobres con las puntas cortadas.

A los quintos

Es conveniente que los mozos del actual reemplazo conozcan que por 750 pesetas depositadas en la Sucursal del Banco de España, en garantía del cumplimiento del contrato, los interesados en esta quinta pueden redimirse del penoso servicio militar por conducto del Centro General de Seguros de Quintas de España, representado en esta provincia por la Agencia General de Seguros de la calle Martínez Campos 2, segundo.

J. TRILSFORO RODRÍGUEZ.

(Véase anuncio 1.ª plana)

Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros é industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—Infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

Atención

Se recomienda al público, no deje de tomar una copita de ANIS DEL MONO después de las comidas durante las próximas Pascuas, á fin de hacer una perfecta digestión y de tomarla con agua antes de comer, que resulta un aperitivo agradable y abre el apetito.

Llamamos la atención del público para que no se deje engañar con falsificaciones, asegurándose de su legitimidad.

Carbon colé

Se vende en competencia con todos los conocidos: economiza un 50 por 100; se reciben encargos casa de Francisco, Pedro, Antonio y José Alemán.

PARA LAS PASCUAS

En el acreditado establecimiento de coloniales que en la calle de Reyes Católicos tiene establecido nuestro particular amigo señor Cañadas, se han recibido abundantes remesas de delicados y escogidos artículos de consumo, propios de Navidad.

El público debe visitar antes de comprar, los almacenes de referencia en la seguridad de que encontrará cuanto desee á precios económicos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En honor de Maura

Madrid 21-4 t.

En Palma se ha celebrado un banquete en honor de Maura. Asistieron 700 comensales, y el acto fué presidido por el Gobernador Civil.

Acto final se pronunciaron varios discursos elogiando las cendiciones políticas de Maura y Silvela.

Los presidentes de la Económica del País y Cámara de Comercio, telegrafaron pidiendo

la aprobación del proyecto de administración local presentado en la anterior situación por Maura, con objeto de dar cabida en los Municipios á las fuerzas vivas de la nación.

—El banquete duró cinco horas.

Fallecimiento de D. Carlos Navarro Rodrigo.

Madrid 21-6 t.

A consecuencia de la afección al corazón que venía padeciendo, ha dejado de existir hoy á las cinco el ex ministro D. Carlos Navarro Rodrigo.

Con tan triste motivo la casa que en el Paseo de Santa Engracia núm. 18 ocupaba el ilustre muerto, está siendo visitadísima por cuantas personas tienen alguna representación en la política, la banca, ó las letras. Entre los que más se han interesado por la dolencia que aquejaba al señor Navarro se cuenta el Sr. Maura que ha estado tres veces en las últimas 24 horas en el domicilio que fué de D. Carlos.

La Cotización

Madrid 21

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior	77'35
4 por 100 pequeños	77'50
4 por 100 fin corriente	77'40
5 por 100 amortizable	96'25
5 por 100 pequeños	96'30
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101'75
Iden. id. al 4 por 100	000'00
Banco de España	000'00
Banco Hispano Americano	132'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	443'00

CAMBIOS

París, á la vista	36'30
Londres, á la vista	34'26
Exterior español París	88'90

Las Cortes Congreso

Madrid 21-6 10 t.

La sesión del Congreso ha transcurrido con una desanimación grande.

A primera hora se hicieron algunas preguntas relativas al proyecto de Capitalidad.

Senado

Madrid 21'7 n.

En el Senado se aprobó el presupuesto de la Gobernación sin enmiendas.

El resto de la sesión careció de interés.

Magistrado

Madrid 21-8'15 n.

Ha sido nombrado Magistrado de esa audiencia provincial D. José García Castro.

Diez mil millones

Madrid 21-1'11 n.

Háblase con insistencia del proyecto de Escuadra.

Se calcula que se invertirán según el mencionado proyecto en la construcción de la Armada mil millones, que serán pagaderos en diez años.

La aprobación de los presupuestos

Madrid 21-12 n.

Mañana celebrará el Senado sesión doble. Se supone que el miércoles quedarán aprobados los presupuestos.

El regreso de Villaverde

Madrid 21 12'20 n.

El jueves regresará de su excursión de Niza el Sr. Fernández Villaverde.

Sus amigos le preparan un recibimiento cariñoso.

Círculo conservador

Madrid 22-1 m.

Con motivo de la renovación de la junta directiva ha celebrado reunión el círculo conservador de Madrid.

La elección de cargos dió lugar á que se pusieran nuevamente de manifiesto las disidencias de los conservadores.

Manifestación obrera--Detenidos--En el cuartel de la Montaña

Madrid 22-1 m.

Los ánimos están irritadísimos con motivo de la oposición que los catalanes hacen al proyecto de subvención por el Estado al Ayuntamiento de Madrid.

Una numerosa manifestación de obreros sin trabajo llegaron cerca del Congreso.

Los guardias de orden público detuvieron á varios de los manifestantes.

Reorganizados nuevamente llegaron cerca del Cuartel de la Montaña, operándose otra vez nuevas detenciones.

Enterados los diputados de lo que sucedía fueron al Cuartel, consiguiendo que bajo su garantía fueran libertados los presos que allí habían sido conducidos provisionalmente por la fuerza pública.

El Rey en el cuartel de la Montaña

Madrid 22-2 m.

El rey ha visitado el cuartel de la Montaña.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

LA VASCO-NAVARRA
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
 Autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 para realizar contratos de seguros sobre accidentes y garantizar sus operaciones con el depósito legal de
225.000 ptas.
Capital: 4.000.000 de pesetas
 DOMICILIO.—PAMPLONA
 Delegado en Almería y su provincia,
GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ
 Murcia, 13.—ALMERIA

EL TRANSWAAL

El día 21 de Diciembre finalizó la cooperativa que este establecimiento tiene establecida, empezando la nueva el 1.º de Enero de 1904 y concluyendo el Miércoles Santo. A su clientela le da participaciones para la judada de Navidad en los números

37.841, 38.788 y 39.796

EL TRANSWAAL

Cruces, 40

Establecimiento de comestibles.

Maitina Bebé lacteada

Normaliza las funciones digestivas, corrigiendo en muy pocos días las diarreas y los vómitos de los niños.

Es un poderoso reconstituyente, empleado con excelentes resultados contra la debilidad y el raquitismo, y recomendado por varios establecimientos importantes, entre ellos la DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA CASA CUNA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE MADRID.

De venta en FARMACIAS, DROGUERÍAS y ULTRAMARINOS Representante en Almería: DON FRANCISCO SALMERÓN.—Marín, 2.

La Vasconia

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PAMPLONA

Capital social: 5.000.000 de pesetas

Subdirector en Almería y su provincia:

GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

La salud en Paterna

Estas ricas aguas se venden á 4 REALES BOTELLA de un litro en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis de que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disentería crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

ESPECIALIDAD EN LOS FLAMENCOS

Gran sombrerería

Ya llegaron los elegantísimos sombreros Frégolis y las últimas novedades en gorras y sombreros.

Rosales y Ulibarri

Novedades en el sombrero forma Panamá de Fielto y en los de cinta calada. Gorras inglesas de todas clases.

Tiendas, 4.—ALMERIA

FORMA ALGABENO, MACHAQUITO, BOMBITA Y LAGARTIJO

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
 SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Compañía de los Caminos de Hierro

SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería	
SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las. 10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las. 10:59
Mixto para id. á las. 16:48	Correo de id., á las. 17:40
Corto para D. ^a María, á las. 5:45	Corto de D. ^a María, á las. 20:42
Estación de Guadix	
Mixto para Almería á las. 1:55	Mercancías de Almería, á las. 12:23
Correo para id. á las. 14:33	Correo de id., á las. 14:16
Mercancías para id., á las. 15:05	Mixto de id., á las. 22:53
Estación de Moreda	
Correo para Baeza (Empalme), á las. 14:6	Mixto de Baeza (Empalme), á las. 5:35
Mixto para id., á las. 23:18	Correo de id., á las. 14:26
Estación de Baeza (empalme)	
Mixto para Almería, á las. 4:28	Correo de Almería, á las. 15:17
Correo para id., á las. 13:40	Mixto de id., 0:36
Estación de Albolote	
Mixto para Baeza (Empalme), á las. 1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las. 13:15
Correo para id., á las. 15:27	Mixto de id., á las. 3:58
Expres para id., á las. 22:19	Expres de id., á las. 7:53
Expres para Albolote, á las. 5:10	Mixto de Albolote, á las. 13:16
Correo para id., á las. 13:50	Correo de id., á las. 15:08
Mixto para id., á las. 15:40	Expres de id., á las. 21:53
Estación de Baeza (empalme)	
Correo para Almería, á las. 9	Mixto de Almería, á las. 7:25
Mixto para id., á las. 21:07	Correo de id., á las. 19:20
Expres para Moreda, á las. 4:35	Expres de Moreda, á las. 1:25
Estación de Albolote	
Mixto para Moreda, á las. 10:02	Expres de Moreda, á las. 10:02
Correo para id., á las. 12:46	Correo de id., á las. 16:02
Expres para id., á las. 19:47	Mixto de id., á las. 18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el meñaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

La policía privada

Oficina de información, servicios de vigilancia, indagaciones y gestiones de todas clases.

DIRECCIÓN: ALMERIA.—GUADIANA, 20
(Corresponsales en todas las provincias de España.)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas. Informes mercantiles. Informes particulares de personas ó cosas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad ó las personas. Gestiones reservadas. Cobro de créditos.

Para todo lo judicial, la POLICIA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Almería.

HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación para mayor garantía del cliente.

Horas: de 2 á 8 de la tarde.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA



AGENDA DE BURETE

CONTIENE

Tabla de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Escala de pesos, de Letras, de Pagares.—Escala de Puntos.—Tabla de Correos, de Puntos para el telegrafo, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Escala de Medios, con todas las curiosidades que encierra.—Lista de blancos para firmas de todos los días.

VENTA EN MADRID
2, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS
1,50, 2, 3 y 4 ptas.

VENTA EN PROVINCIAS COMPLETA
EN MADRID
2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS
2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Orense, de Vigo, Oviedo y Oporto, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con sus tarifas y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastrero y modista, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

LA VERDAD

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principió la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especies en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, pimientos molidos especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grasas á mis clientes de estos géneros.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

TINTORERÍA MODERNA

DE

JOSÉ RODRIGUEZ

CALLE DE ROMERO, 2.—ALMERIA

Esta tintorería, la mejor de su clase en esta capital, hace desde hoy una gran rebaja en los precios de su acreditado trabajo, y fin de que el público se convenza de que es

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rostrico.

No se pasa [á domicilio ni se va ambulante.

L'UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconocido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO BIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Simón Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por compañeros Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.—Capital social: 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas on cartera: 35.527 pe etas.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: DON RAMON MARTINEZ Y VIVAS, plaza de Castaños 6, segundo der.cha, Almería.—Se admiten Agentes.